



**Miguel Domingo** (¿Valencia, 1775? - ¿?). Tal vez como consecuencia de la Guerra de la Independencia, y en el compromiso de alumbrar obras que alimentaran el espíritu patriótico, afloró en Miguel Domingo la responsabilidad de sumar a su profesión de librero, que sabemos ejercía en la ciudad de Valencia desde por lo menos el año 1805, la condición de impresor. De ahí que a partir de 1809 salieran de su taller de la plazuela de la Comunión de San Juan diversas obras de contenido predominantemente político-militar. Esta preocupación por las tristes circunstancias que asolaban España lo empujó también a sacar el primero de la que luego fue una larga lista de periódicos: *El Observador Político y Militar de España*.

A causa del reseñado conflicto armado con Francia, Miguel Domingo se terminó trasladando a Palma de Mallorca en 1810. Allí estableció su imprenta y librería, primero en la calle de la Capellería, y posteriormente en la plaza de Cort. Junto con algunos de sus amigos liberales, sacó a la luz en 1812 la *Aurora Patriótica Mallorquina*, el principal periódico de la ideología renovadora en la capital balear, en el que además de la función de impresor ejerció también como editor, según él mismo se encargó reiteradamente de repetir. De sus prensas mallorquinas salieron igualmente multitud de libros y folletos de insignes liberales como Isidoro de Antillón, García Malo, etc., que luego vendía en su establecimiento, así como periódicos favorecedores de las reformas aprobadas por las Cortes de Cádiz; por tal motivo, y como según él mismo refiere, «su imprenta podía llamarse la de la Constitución, y en ella se daban a luz los escritos más favorables a la causa de la libertad». De ahí que, desaparecida la *Aurora Patriótica* a fines de 1813, continuara propagando su mismo credo liberal a través del *Diario Político y Mercantil de Palma*, hasta el día mismo en que finalizó el régimen de libertades, que en Mallorca fue el 20 de mayo de 1814.

Además de toda esta muchedumbre de papeles de temática política, dio a la estampa Domingo en esta su etapa mallorquina varias novelas sentimentales que corrían con gran éxito por Europa, tales como la *Correspondencia de Abelardo y Eloísa*, o *La*

*cabaña indiana* y *Pablo y Virginia*, de Bernardin de Saint-Pierre, que provocaban en el bando reaccionario una antipatía añadida hacia su persona. Por otra parte, su concepto de progreso no se limitó al terreno de la ideología, sino que, como apunta Oliver, con sus trabajos tipográficos de gran calidad y pulcritud «contribuyó no poco a realzar el gusto de las imprentas mallorquinas entonces completamente descuidadas».

Sin embargo, toda esta pasión por modernizar España hubo de purgarla una vez que tornó Fernando VII a España en el mencionado 1814. Condenado a varios meses de cárcel, a un confinamiento de cuatro años en Ibiza y a la privación de su oficio por el mismo tiempo, no pudo regresar Miguel Domingo a Valencia hasta bien entrado el año 1818.

Durante esa época de prohibición para imprimir, figuró el nombre de su yerno, Ildefonso Mompié, en los libros salidos de sus planchas. Y como consecuencia del absolutismo reinante el catálogo de títulos producidos y vendidos en la oficina valenciana de su propiedad, sita ahora en la calle de los Caballeros, se pobló mayormente de obras de ficción, en sustitución de las de contenido político. Dentro de esa nueva orientación empresarial, entre novelas sensibles, tan del gusto de la época, melodramas y otros géneros de teatro menor, donde parece que triunfaban los sainetes, en especial los de Ramón de la Cruz, hubo de integrarse Miguel Domingo a su vuelta del destierro; a la vez formaba con el referido Mompié un tándem editorial que se prolongó hasta probablemente finales de 1821.

Y en esas hubo de proseguir Domingo hasta el año 1820, primero del Trienio Liberal, en el que, como si de recuperar el tiempo perdido se tratase, fatigó de nuevo sus prensas con papeles de ideología liberal, además de con periódicos del mismo signo, sobremanera durante el primer año de dicho período, en el que imprimió — también en colaboración con su yerno — al menos cinco. Aunque no descuidaron por eso ambos socios la elaboración de obras literarias, como por ejemplo *Raquel*, de García de la Huerta, *El sí de las niñas*, de Moratín, o *El Valdemaro*, de Martínez Colomer.

La ausencia de Miguel Domingo, así como la de su esposa e hijos, de los padrones valencianos posteriores a 1823, junto con la carencia total de noticias sobre su imprenta y librería tras esa fecha, permiten conjeturar el hecho de que, una vez que el absolutismo imperó otra vez en España, Miguel Domingo, a los 48 años de edad, y por segunda vez en su vida, tuviera que partir hacia un lejano destierro, como tantos otros correligionarios suyos entonces.

Felipe Rodríguez Morín  
Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII

### Selección bibliográfica

DOMINGO, Miguel. *A las Cortes, copia sin firmar de una instancia fechada el 4 de setiembre (1820)*. Se conserva en la Biblioteca Provincial de Cádiz, folletos CLXVIII-10, h. s. n.

OLIVER, Miguel de los Santos. *Mallorca durante la primera revolución (1808 a 1814)*. Palma. Imprenta de Amengual y Muntaner. 1901, p. 506.

SERRANO Y MORALES, José Enrique. *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868: con noticias bio-bibliográficas de los principales impresores*. Valencia. Imprenta de F. Domenech. 1898-1899, pp. 122-124.

**Para citar este documento:** Rodríguez Morín, Felipe (2015). «Semblanza de Miguel Domingo (1775? - ¿?)». En *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI)* - EDI-RED: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/miguel-domingo-valencia-1775-----semblanza/>